



32.1.-

ADENDA NO. 01

INVITACIÓN No. 011 DE 2022 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.

“CONTRATAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL GIRARDOT PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **14 de febrero de 2022**, se publicó la invitación No. 011 de 2022 cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL GIRARDOT PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022”**
2. Que, el día **15 de febrero de 2022**, de acuerdo al numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de **CATHERINE SOLARTE PAZ**.
3. Que, el día **16 de febrero de 2022**, se recibió respuesta a las observaciones por parte de la Dirección de Bienestar Universitario.
4. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme al Informe de recepción de propuestas en desarrollo de la Invitación N° 011 de 2022, el día 17/02/2022 se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	VALOR PROPUESTA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	LAURA ANDREA SOTELO TRIMIÑO	LAURA ANDREA SOTELO TRIMIÑO	1015476104-6	\$58.578.520,00	2
2	CATHERINE SOLARTE PAEZ	CATHERINE SOLARTE PAEZ	39582535-7	\$20.648.170,00	1

5. Que el día 18 de febrero de 2022 de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme a los resultados de los Módulos N° 2, 3 y 4 de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 011 de 2022, obtuvieron los siguientes resultados:

Amk



REQUISITOS HABILITANTES			
No.	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACION - RESULTADO	
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA
1	LAURA ANDREA SOTELO TRIMIÑO	HABILITADO	HABILITADO
2	CATHERINE SOLARTE PAEZ	INHABILITADO	HABILITADO

- Que, el 22 de febrero de 2022, la proponente CATHERINE SOLARTE PAEZ, allega subsanación y observaciones a los resultados de las evaluaciones habilitantes.
- Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN se tenía previsto la publicación de la Respuesta a las observaciones y subsanabilidad para el 23 de febrero de 2022.
- Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", profiere adenda modificando el cronograma del proceso, así:

ASPECTOS GENERALES

1. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación cuantía inferior a 100 SMMLV en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	14/02/2022	14/02/2022
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia cuantía inferior a 100 SMLMV mediante correo electrónico (comprasudec@ucundinamarca.edu.co), Asunto: " Observaciones términos - Nombre del proponente – INVITACIÓN 011 DE 2022 "RESTAURANTE GIRARDOT" " en el Horario de 8:00 am a 3:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado	15/02/2022	15/02/2022
Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	15/02/2022	15/02/2022
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web:		



https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga		
Presentación de ofertas Únicamente mediante correo electrónico en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. a través del correo electrónico recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co Asunto: Propuesta - Nombre del proponente – INVITACIÓN 011 DE 2022 “RESTAURANTE GIRARDOT” No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado	17/02/2022	17/02/2022
Publicación del informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	17/02/2022	17/02/2022
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación técnica, incluye visita técnica)	18/02/2022	18/02/2022
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	21/02/2022	21/02/2022
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico. Únicamente en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. a través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: observaciones evaluaciones y/o subsanabilidad INVITACIÓN 011 DE 2022 “RESTAURANTE GIRARDOT” - No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado	22/02/2022	22/02/2022
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	24/02/2022	24/02/2022
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluación Económica)	25/02/2022	25/02/2022
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	28/02/2022	28/02/2022
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: comprasudec@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: “observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje INVITACIÓN 011 DE 2022 “RESTAURANTE GIRARDOT”, en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.	1/03/2022	1/03/2022
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique)	2/03/2022	2/03/2022
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	03/03/2022	03/03/2022

NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 02: Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 03: Los horarios establecidos en el cronograma tienen el huso horario de Colombia ((GMT-5).



LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Firma original
RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Angélica Gómez Gómez Oficina de Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras <i>alk</i>
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica	Aprobó Dirección Jurídica

32.1.46.13